



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

Fusión de Escalafones

La junta directiva de la Asociación de inspectores de primera enseñanza celebró hace algunos días una entrevista con la Nacional del Magisterio, para proponerle la fusión de las dos entidades en un solo escalafón, solicitándola del Gobierno mancomunadamente.

Sin duda inspiró este deseo la reciente incorporación de las Secciones Administrativas provinciales de primera enseñanza al personal del Ministerio de Instrucción pública.

Por lo que la Prensa refleja, sabemos que la Comisión Permanente de la Nacional ha visto con agrado la pretensión de los inspectores, y parece dispuesta a la cooperación. Y por lo que hemos oído en varios centros donde se reúnen los maestros, éstos no ponen tan buena cara como la Comisión que los representa, ni se muestran propicios a la fusión. Con las razones que éstos exponen nos han convencido de que tal fusión, si por un lado les perjudica, en vez de favorecerles, por otra parte puede considerarse impropcedente.

Dice el magisterio sensato que, a la corta o a larga, los mejores puestos de la carrera y los sueldos más altos quedarían en manos de los inspectores. Sería raro que pasara un maestro a sueldo de 9, 10, 11, o 12.000 pesetas; quizás no llegara ni uno siquiera; y, si hoy son ochenta y ciento sesenta los que tienen 8.000 y 7.000 respectivamente, después de refundidos los dos escalafones, acaso... seguramente no llegarán a la mitad los maestros de estas dos últimas categorías. Y así, donde los menos avisados sueñan ascensos superiores y mayor dignificación para el honorabilísimo cuerpo del Magisterio, encontrarían una lamentable postergación. A éstos convendría recordarles la fábula del gato ante el espejo.

Vemos, pues, que la dignificación económica del Magisterio será un mito, o algo peor, con la fusión. En cuanto a la dignificación moral, que es la verdadera, podemos decir que no aumentaría ni un ápice, por estar plétórico de honorabilidad, como lo demuestra el hecho de que el Directorio, que tantos vetos ha puesto a todos los organismos oficiales, incluso a la inspección de Escuelas, no ha tenido sino alabanzas, agasajos y palabras de aliento para el maestro.

No tiene, por fin, el Magisterio mucho que agradecer, ni los mejores recuerdos de la inspección, cuyo trato despectivo y humillante en en muchas ocasiones (pues hay excepciones honrosísimas), se han visto muchas veces forzado a tolerar y aguantar; y esto es poco apropiado para engendrar concordias y fusiones.

La impropcedencia de la fusión consiste en que la actual inspección, tal como está organizada, no debe existir. Y si no debe existir, ha de considerarse como si no existiera. Y si no existe, no hay sujeto. Y no habiendo sujeto, mal puede haber acción ni pasión. No es criterio, no es opinión nuestra solamente. Así pensaba la susodicha Permanente hace algún tiempo, cuando se personó ante un ministro del régimen liberal, para pedirle que la inspección de escuelas primarias fuera cargo exclusivo de maestros. Aducían como argumento, los representantes de la Nacional, que ningún organismo técnico tenía inspección extraña al mismo sobre que se ejercía, y sólo el Magisterio era la excepción.

Si, en vez de suspirar y pedir, y suplicar con tonos varios y desentonos múltiples esas mejoras económicas que en mezquinas dosis, tarde siempre y a destiempo, se le han venido concediendo, hubieran los maestros continuado e intensificado su labor diaria; si en vez de perder energías en formar asociaciones inarmóni-

cas, y en mostrar destemplanzas contraproducentes, hubiera trabajado en conservarse a la altura de su elevado destino, y guardara el puesto de honor en que se halla colocado, podría hoy estar seguro de que, sin extraña ayuda, ni colaboraciones no pedidas ni deseadas, estarían en vías de conseguir el merecido galardón, logrando sus legítimas aspiraciones.

Hemos convivido largos años con los maestros, y sabemos que, los favores hechos por los gobernantes a la clase, fruto son de la escuela. Beneficios incontables han recibido, merced al que educó al ministro firmante, cuando era niño; o por la recomendación de un discípulo que llegó a senador, diputado....

Saben ya los maestros que los nuevos sueldos altos, resultantes de la fusión, no llegarían a ellos ni como polvo sutil de cernedura. Y nosotros sabemos que no será mayoría la de los que eso desean. Esto aparte de la nueva orientación y rectificación de procedimiento, que significa el nuevo plan de reformas presentado al subsecretario de Instrucción pública por una veintena de inspectores, de la cual en *El Siglo Futuro* dejamos dicho lo que nos vino a las mientes el día de San Juan.

Quieren, y no quieren: o la veintena no es la directiva.

Allá ellos.

GUIMEL.

Salida de la Colonia Escolar de la Casa Inclusa

Hoy, en el tren de la una de la tarde, ha salido de esta población para la playa de Suances (Santander) la Colonia infantil de vacaciones, que integrada por 15 niños y 15 niñas de los acogidos en la Inclusa, costea la Excm. Diputación provincial y cuya organización ha sido llevada a cabo por el diputado provincial y maestro nacional Sr. Berceuelo.

Al frente de ella marchan la Reverenda Madre Superiora y dos Hermanas, llevando para servicios de recados, etc., dos acogidos de los mayores. Los niños y niñas llevan un pequeño equipo consistente en traje de baño, delantales, sombrero, sandalias de cuero, alpargatas, bolsa de aseo, tres pares de calcetines y un cuadernito, donde cada uno pueda reseñar sus impresiones diarias. Estos equipos han costado treinta pesetas cada uno, y han sido confeccionados en la misma Casa Inclusa.

Durante el mes de permanencia de la Colonia en Suances, se hospedarán en el Hotel Paraiso, con el que se ha concertado el servicio siguiente: Desayuno, café con leche o chocolate.—Comida: sopa, cocido, principio de pescado, carne o huevos y postre de queso, frutas o dulce.—Cena: plato de legumbres y otro de carne o pes-

cado, postre de cocina que será arroz con leche, natillas, flan o cosa análoga.

El precio de manutención y servicio de alojamiento, será de 4'25 pesetas diarias por individuo, siendo comprendida en dicha cantidad la asistencia facultativa.

El presupuesto total de gastos de la Colonia, asciende a 7.500 pesetas.

A despedir a la Colonia, que se verifica a la hora de entrar en máquina este número, habrá bajado a la estación el Gobernador civil Sr. Gil de Angulo, el presidente de la Diputación señor Gascón, diputados provinciales y otras autoridades y muchas personas que han simpatizado con la idea llevada a cabo sin regateos por la Diputación provincial, de procurar la salud a la infancia desvalida, por lo que es merecedora de nuestro sincero aplauso, que desde estas columnas le tributamos.

= Las condiciones de autoridad del Maestro =

Un maestro joven que contase únicamente con la autoridad que le confiere su cargo de educador para establecer una buena disciplina en su clase, se expondría a graves fracasos. Así se ha podido experimentar en muchos casos en que principiantes muy instruidos, se han visto impotentes para reprimir el desorden, y por consecuencia a hacerse escuchar.

Es la autoridad moral, solamente,—y no la autoridad legal o el saber,—lo que da al maestro el ascendiente necesario en su clase, le asegura el respeto y la confianza de sus discípulos.

Cuáles son las cualidades que constituyen la autoridad moral?

Las cualidades físicas no contribuyen más que muy incidentalmente. Una talla bien proporcionada, una fisonomía agradable, una voz clara y sonora, una mirada penetrante, y gestos fáciles, contribuyen sin duda, a facilitar la disciplina.

Sin embargo pueden verse maestros físicamente mal dotados que ejercen una gran acción sobre sus discípulos. Son otras cualidades y de un orden más elevado, las que forman los elementos de la autoridad moral.

Indicaremos los siguientes:

a) *La afición del maestro para sus discípulos.* El maestro debe amar a sus discípulos. Si no les amase,—lo que es raro—y si a pesar de sus esfuerzos, no llegase a quererlos, sería que se había encadenado a una misión que no es la suya, y que debería abandonar cuanto antes. Un buen maestro ama a sus discípulos, sin querer persuadirlos de ello por medio de discursos. Los discípulos lo sienten y esto basta. La afición llama la afición. Amad a los niños y ellos os amarán. Y cuando sucede así todo es fácil: las lecciones bien sabidas, los trabajos hechos con aplicación, la obediencia, no cuesta esfuerzo ninguno.

Se quiere ser agradable al maestro o a la maestra: se sería desgraciado de incurrir en sus reproches y de perder su estimación afectuosa. ¿Qué pensaría de mí, la maestra, si supiese lo

que he hecho?» decía, hace poco, una pequeñuela afligida por haber mentido.

La afección acrece la autoridad y la hace amable.

b) *La firmeza.* La benevolencia del maestro va siempre acompañada por la dignidad. Ella no excluye de ningún modo la firmeza, que es el de las grandes cualidades del educador.

La firmeza y hasta la severidad, cuando está justificada, no desagrada a los niños.

Por instinto, sienten que es necesaria para el sostenimiento de su voluntad vacilante. Cuando por motivos de disciplina interior se tuvo que cambiar en cierta ocasión una maestra se preguntó a una niña de unos trece años:—¿Por qué os portabais tan mal?—y ella contestó:—«Es que ella no era bastante severa».

La debilidad favorece la indisciplina. Los discípulos, hasta los mejores, llegan pronto a abusar de la bondad fácil del maestro. Es indispensable que sientan a su lado una voluntad enérgica que mantiene la regla de la Escuela y no tolera ningún extravío de conducta.

Un maestro firme habla poco; pero no habla más que reflexivamente. Si hace promesas o amenazas, nunca es en vano, y sus alumnos lo saben.

Se comprende fácilmente que tenga una gran autoridad en su clase.

c) *La igualdad de humor.* El signo exterior de la voluntad es la calma. Un maestro dotado de una firmeza real, tiene una plena posesión de sí mismo, y ninguna otra cualidad contribuye más a asegurar su ascendiente sobre los niños.

Mas cuántos maestros, y sobre todo maestras, pasan de una debilidad suma a una severidad excesiva? Ayer, se abstendían de reprimir un discípulo brutal, que, en el patio pegaba a uno de sus camaradas, y hoy castigan un niño de salud desbordante que mueve los pies, durante una lección.

¡Cuántos se ven, que, extremadamente nerviosos, se enclerizan, y que por sus gritos y gestos extravagantes, procuran a sus alumnos el espectáculo de una pequeña comedia más divertida que atemorizadora! y ¡cuántos otros dan pruebas manifiestas de una inconstancia de criterio verdaderamente desconcertante! Falta espíritu de continuación: los principios aplicados la víspera son abandonados y reemplazados por otros. «La educación actual, dice P. Richter, se parece al Arlequín de la comedia italiana, que llega a la escena con un paquete de papeles bajo cada brazo.—¿Qué lleváis bajo el brazo derecho?—Ordenes,—contestó.—¿Y bajo el brazo izquierdo?—¡Contraórdenes! Nada más enervante que esta especie de anarquía».

Con semejante inestabilidad, no hay educación posible. Los discípulos, desorientados, van a la deriva. Un estado de cosas tan fastidioso, no se produciría si los maestros por un esfuerzo de voluntad supiesen tenerse en guardia contra su humor diario, contra su nerviosidad, y también contra un deseo de cambio que es imprudente confundir con el deseo de mejora.

a) *El espíritu de justicia.* Que recompense o que castigue, un maestro debe siempre mostrar la más escrupulosa justicia. No toma jamás una

decisión sin pedirse si es equitativa y si será rectificada por los alumnos. No se determina más que después de un estudio atento. Porque la disciplina, según la expresión de M. Gréard, es un instrumento de manejo delicado; es un instrumento de precisión.

Los niños son generalmente observadores penetrantes y buenos jueces. Reconocen prontamente si una recompensa o un castigo es o no merecido. Detestan el maestro parcial que tiene dos pesos y dos medidas y señala «preferencias». ¡No es justo!—dicen con indignación. Porque el instinto de equidad es innato en ellos. Toda injusticia les hiere y les subleva.

El maestro justo, aunque sea severo, es al contrario, respetado y amado: tiene toda su confianza, y obtiene de ellos, sin esfuerzo, el orden y el trabajo.

c) *La conciencia profesional.* Un maestro que lleve concienzudamente sus deberes profesionales no puede dejar de ejercer una gran influencia en su clase. Ninguna contradicción entre sus palabras y sus actos. Recomienda a sus discípulos la puntualidad, la aplicación, el trabajo. ¿No les da de ello él mismo, el ejemplo? ¿Cómo entrenarles a su consecución y obtener de ellos fructuosos esfuerzos?

Tales son las grandes cualidades que constituyen el valor moral de un maestro y hacen de él un verdadero educador.

Cuán útil es que los jóvenes maestros se esfuerzen en adquirirlas. ¡En ello va el éxito de su enseñanza y el de su acción educadora! Que consideren, también, que los niños que se sucederán, en el curso de los años, en sus clases, se modelarán en él y se formarán a su imagen, para responsabilidad, de la que deben, desde luego, sentir todo el peso.

CH. CHARRIER.

SECCION OFICIAL

ESCUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925, y que podrán solicitarse por medio de fichas en los diez primeros días del próximo mes de agosto, por cualquiera de los cuatro primeros turnos.

Piazas para Maestros del primer Escalafón

Sección de Cádiz.—Tarifa, Auxiliaría de la Escuela número 1, Maestro, censo 4.755 habitantes. («Gaceta» 21 julio).

Sección de Sevilla.—Sevilla (capital) Dirección de graduada, para Maestro, censo 205.723.

Sevilla (capital) seis Secciones de graduadas para la misma Escuela. («Gaceta» 24 julio).

Sección de Cáceres.—Almoharín, unitaria, Maestro, censo 7.108. («Gaceta» 24 julio).

Sección de Gerona.—Puigcerdá, Dirección de graduada, Maestro, censo 2.626. («Gaceta» 24 julio).

Puigcerdá, Sección de la Escuela anterior, Maestro. («Gaceta» 24 julio).

Santa Coloma de Farnés, Sección de graduada, Maestro, censo 4.705. («Gaceta» 24 julio).

Sección de Salamanca.—Gatinduste, unitaria, número 2, Maestro, censo 1.729. («Gaceta» 24 julio)

Plazas para Maestras del primer Escalafón

Sección de Sevilla.—Sevilla (capital), Dirección de graduada para Maestra.

Sevilla (capital), seis Secciones de graduada para Maestra. («Gaceta» 22 julio),

Morón, unitaria número 2, Maestra, censo 18.687. («Gaceta» 22 julio).

Sección de Valencia.—Venta del Moro, Maestra, censo 1.400, nueva creación. («Gaceta» 15 julio).

Sección de Cádiz.—Cádiz (capital), unitaria núm. 8, Maestra, censo 76.473. («Gaceta» 24 julio).

Sección de Castellón.—Regis, unitaria, Maestra, censo 1.076. («Gaceta» 24 julio).

Sección de Gerona.—Benda, unitaria, Maestra, censo 592. («Gaceta» 24 julio).

Port Bou, unitaria, Maestra, censo 2.789. («Gaceta» 24 julio).

Puigcerdá, Dirección Graduada, Maestra, censo 2.626. («Gaceta» 24 julio).

Puigcerdá, Sección de la Escuela anterior, Maestra. («Gaceta» 24 julio).

Sección de Granada.—Mairena, unitaria, Maestra, censo 526. («Gaceta» 24 julio).

Sección de Salamanca.—Galinduste, unitaria, núm. 2, Maestra, censo 1.729. («Gaceta» 24 julio).

Ledesma, párvulos, Maestra, censo 3.453. («Gaceta» 24 julio).

Plazas para Maestros del segundo Escalafón

Sección de Logroño.—Aldeanueva de Cameros, mixta para Maestro, censo 75. («Gaceta» 15 julio).

Sección de Oviedo.—San Salvador de Valledor, Ayuntamiento Allande, mixta, Maestro, censo 192. («Gaceta» 21 julio).

Arbeyales, Ayuntamiento de Allande, mixta para Maestro, censo 301 («Gaceta» 21 julio).

Sección de Burgos.—Villaverde Mogina, mixta, censo 400. («Gaceta» 24 julio).

Sección de Soria.—Blocona, mixta, Maestro, censo 263. («Gaceta» 24 julio).

Plazas para Maestras del segundo Escalafón

Sección de Almería.—La Huelga, Ayuntamiento de Sorbas, unitaria, Maestra, censo 450, («Gaceta» 22 julio).

Orden de 23 de Julio de 1925, sobre sellos provinciales.—Se dispone que en los días que restan de mes completen los reintegros de los expedientes de los opositores.

Determinada por Real orden de la Presidencia del Directorio militar, fecha 7 de los corrientes («Gaceta» del 8); de acuerdo con los artículos 241 y 247 del Estatuto provincial la aplicación del recargo del 10 por 100 sobre el impues-

to del Timbre concedido a las Diputaciones provinciales en aquellos documentos que en la misma se comprenden, y cuya expedición haya tenido efecto a partir de 1.º del actual,

Esta Dirección general ha acordado, para evitar posteriores reclamaciones y los consiguientes perjuicios, teniendo en cuenta el crecido número de expedientes presentados con anterioridad al conocimiento de dicha Real orden, en solicitud de ser los interesados admitidos a las oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional de Primera enseñanza, convocadas por Real orden de 16 de junio último («Gaceta» del 18), se haga presente por medio de este anuncio, que se insertará en la «Gaceta de Madrid», que según lo establecido en el apartado 14 de la tan repetida Real orden de la Presidencia del Directorio militar, los interesados que hubieren presentado documentos fechados o expedidos a partir de 1.º de julio actual vienen obligados a completar el reintegro debidamente durante los días que restan del presente mes sin incurrir en responsabilidad, la que se exigirá desde 1.º de agosto por las omisiones que se comprueben.

Asimismo, y para más exacto conocimiento de los interesados, se hace saber que el 10 por 100 del recargo provincial no grava los documentos del Registro civil, ni aquellos cuya cuantía del impuesto que le corresponda sea inferior a una peseta.

Los que deban completar este reintegro podrán hacerlo durante las horas reglamentarias de despacho en el Registro general del Ministerio, con expresión de sus nombres, apellidos, distrito universitario donde han solicitado actuar y fecha de presentación de los documentos.

(Gaceta de 24 de julio.)

NOTICIAS

Relaciones.—La *Gaceta* del 28 inserta una orden de la Dirección general disponiendo que, en término de diez días, los jefes de Secciones administrativas remitan relación nominal de los maestros y maestras de su jurisdicción que en 30 de junio último pertenecían a las categorías primera y cuarta del Escalafón general, consignando si alguno de ellos está incapacitado para formar parte de los Tribunales de oposición próximos a constituirse.

Escuelas.—La superioridad acuerda crear con carácter provisional Escuelas, entre las que se encuentran las siguientes de esta provincia: Alovera, una de niños; Canredondo, unitaria de niñas; Fuentelsaz, unitaria de niñas; Hinojosa, unitaria de niños; Torremocha, unitaria de niños.

Suspensa.—Por tres meses ha sido suspensa de medio sueldo la maestra de Valdeavuelo.

Sustituída.—Ha sido sustituida por imposibilidad física D.ª Gabriela Pastor Hernando, maestra de Concha.

Haberes.—Para hoy 31, está hecho el señalamiento a los habilitados del Magisterio de esta provincia, del pago de libramientos para satisfacer a los Maestros los haberes correspondientes al mes de julio actual.

Vacantes.—Relación de destinos vacantes en esta provincia, que podrán solicitarse sólo por los que presentaron petición en el mes de enero:

- El Sotillo, Maestra, censo 248.
- Aleas, Maestra, 264.
- Romancos, Maestra, 733.
- Peralejos de las Truchas, Maestra, 816.
- Pradosredondos, Maestra, 383.
- Fuembellida, aneja de Baños de Tajo, Maestros, 175.
- Beleña de Sorbe, Maestra, 273.
- Chiloeches, Maestro, 1.064.
- Cabanillas del Campo, Maestro, 700.
- Brihuega, Maestro, 2.456.
- Motos, Maestro, 225.
- Pareja, Maestro, 862.
- Muduex, Maestro, 357.
- Málaga del Fresno, Maestro, 601.
- Taravilla, Maestro, 388.
- Mochales, Maestro, 578.
- Huertahernando, Maestro, 475.
- Mandayona, Maestro, 644.
- Yunquera de Henares, Maestro, 1.284.

Cifras elocuentes.—En la relación con el Presupuesto general de gastos, destinan a enseñanza:

- Francia, el 15 por 100.
- Inglaterra, el 17 por 100.
- Bélgica, el 19 por 100.
- Holanda, el 17 por 100.
- Argentina, el 15 por 100.
- Cuba, el 25 por 100.
- España, el 7 por 100.

Vacantes para opositoras.—Se publica en la «Gaceta» del 22 de este mes, una relación de vacantes para ser adjudicadas a las opositoras en expectativa de destino, comprendidas desde el número 698, primera opositora a nombrar, hasta el número 994 a que alcanzan las vacantes que se anuncian.

De esta provincia no hay ninguna Escuela que adjudicar a dichas opositoras.

Tiene que llegar.—Según noticias, de origen oficial, el número de instancias presentadas en la Dirección General de Primera Enseñanza, solicitando tomar parte en las oposiciones libres es bastante inferior al de plazas anunciadas. Lo que traducido al lenguaje vulgar quiere decir que la juventud huye de la carrera del Magisterio, porque el ingreso en la misma supone el estancamiento, a perpetuidad, en la categoría de entrada.

Timbre provincial.—Son varios los Maestros que nos encargan reintegremos sus instancias con el timbre provincial, encargo que no podemos efectuar por no estar a la venta aún en las expendurias de esta capital los sellos correspondientes.

La transmisión de fotografías por T. S. H.—En Nueva York han sido hechas pruebas con excelente éxito de la transmisión de fotografías por T. S. H.

La transmisión se hizo de fotografías de las recientes maniobras americanas, emitiéndose desde Nueva York a Honolulu. Los 8.000 kilómetros que separan ambas ciudades fueron salvados en una tercera parte por el cable ordinario, en y las otras dos terceras partes por telegrafía sin hilos.

Las reproducciones fotográficas obtenidas en Honolulu son excelentes.

Las cuotas militares de los hijos de Maestros.—En el Real decreto ley de Reclutamiento, y al tratar de la reducción del tiempo en filas por medio de la cuota militar, se hace una salvedad en favor de los hijos de Maestros Nacionales, a los que se rebaja el 50 por 100 del importe de la referida cuota.

Por disposiciones de 3 del actual («Gaceta» del 13), se confirma este beneficio, única y exclusivamente concedido para Maestros nacionales.

Otro cambio de nombre.—Como San Petersburgo pasó a ser Leningrado y Cristiania se convirtió en Osló, el ministro turco de Comunicaciones, ha hecho saber que Constantinopla, capital de Turquía, se llamará en lo sucesivo con su antiguo nombre: Stambul; advirtiéndole que no se cursarán cartas ni telegramas en que se utilice el nombre anterior.

DE LA SECCION.—D.^a María García Nielfa, de Solanillos del Extremo, comunica principia a usar de licencia.

—El Alcalde de Valdeconcha comunica visita a la Escuela.

—D.^a Margarita Soler, de Hombrados, comunica su nuevo domicilio.

—La Dirección general devuelve el expediente de reingreso de D.^a Antonia Hernández, de D.^a Manuela Cotayna, de D.^a Fernanda Escamilla y de D. Cayetano Bermejo, para que se ajusten a las nuevas disposiciones.

—La Sección administrativa de Jaén traslada oficio de D. Francisco Arias, sobre solicitud de voto de gracias.

—D.^a B. Concepción Lozano, de Yélamos de Arriba, eleva instancia solicitando la excedencia.

—El Alcalde de Adoves comunica la posesión de D.^a María de Jesús Romero.

—El Alcalde de Olmeda de Cobeta solicita se nombre Maestro en vez de Maestra.

—El de Pozancos comunica haber tomado posesión D.^a Isabel Fernández, de la Escuela de Matas.

—A D.^a Felisa Lafoz, se le remite oficio concediéndole mesadas de supervivencia.

—Al Alcalde de Tortuero se le remite certificado tituio de D. Clemente Pardos.

—A la maestra de Yélamos de Arriba se le reclama hoja servicios para unir al expediente de excedencia.

El Consultor de los Bordados.—Hemos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adorno.

PRECIOS DE SUSCRIPCION EN ESPAÑA Y PORTUGAL

EDICIÓN DE LUJO	Pts.	EDICIÓN ECONÓMICA	Pts.
1 año, o sean 24 cuadernos y 12 láminas al cromo.....	15	1 año, o sean 24 cuadernos..	9,00
6 meses, o sean 12 cuadernos y 6 láminas al cromo.....	9	6 meses, o sean 12 cuadernos	5,00
1 lámina al cromo.....	1	1 cuaderno sueto para los suscriptores.....	0 50

CON SUPLEMENTO DE DIBUJO PICADO, AUMENTA 8 PTAS. LA SUSCRIPCION ANUAL Y 5 AL SEMESTRE

Se admiten suscripciones en la Administración de LA ORIENTACION, plaza de San Esteban, 2.

El pago se hace adelantado.

CORRESPONDENCIA

Murcia.—M. O.—Se han recibido.

Acua.—E. P.—Presentados. No hay sellos de provinciales aún.

Valdevarnés.—I. G.—Idem.

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2
Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS,
POMOS Y FERRETERIA, DE LA

VIUDA DE ESTEBAN RUFÍÑOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas, llantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEÓN», Cocinas económicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléctricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGRAM» y «PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados, Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleatorias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pesetas kilo.

HELADORAS, INSECTICIDAS, PERSIANAS
Expenduría de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127

GUADALAJARA

“CAMINOS DE EMOCION,,

por J. LIVLO RODELGO

Inspector Jefe de 1.^a Enseñanza de la provincia de Toledo

Libro de alta pedagogía, de estímulos, de ilusión y de optimismo. Es el «abreviario» que deben tener todos los Maestros.

Precio: CINCO pesetas. Por correo, 5'50.

Pedidos al Sucesor de Antero Concha, Plaza de San Esteban, 2, Guadalajara.

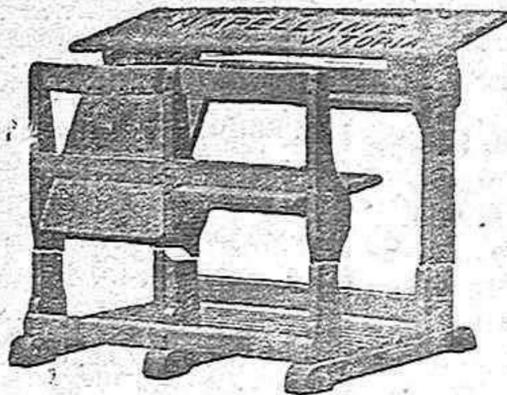
Tarjetas

para solicitar Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto.

Maestros, blancas. - Maestras, rosa. - Direcciones de graduadas, azules.

Tarjetas sueltas ...	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
25 "	1'50
50 "	2'25
100 "	3'00

De venta en la Librería del Sucesor de Antero Concha, S. Esteban, 2.-Guadalajara.



Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y rejilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29. - VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10. -- GUADALAJARA -- TELF. 2

SAN BERNARDINO

Paraguas.
Pielés.
Abrigos para niños.
Adornos.
Guantes.
Lanas para confecciones.
Perfumería.
Suizos y zapatillas de abrigo.
Y MIL artículos más.

LA TINTA EN POLVO EUREKA

Limpieza - Bondad - Rapidez - Economía



DA DOS LITROS. -- LA UNICA BUENA

NOTA. -- De venta en todas las papelerías. -- 1 julio

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

HAGA V. SUS COMPRAS EN

BAZAR PARISIEN

SIEMPRE NOVEDADES

PRECIOS INCREIBLES

NO LO OLVIDE USTED

Nadie ignora que esta casa vende más barato que otras, por sus reducidos gastos y grandes existencias.

MIGUEL FLUITERS, 31

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

Relaciones

para solicitar escuelas por el cuarto turno

De venta en la librería del Sucesor de Antero Concha

— GUADALAJARA —

OPOSICIONES AL MAGISTERIO

1.800 plazas para Maestros. 1.200 para Maestras.

En la «Gaceta» de 19 de Junio aparece la convocatoria fijando las condiciones de esta oposición.

Edad: Desde los 20 años cumplidos

Preparación completa en la

INSTITUCION CASTELLANA DE ENSEÑANZA

JAUDENES, 30.—GUADALAJARA

La preparación se divide en cinco grupos a cargo de otros tantos profesores, con el título de Maestros y Licenciados, antiguos preparadores, dedicados continuamente a la enseñanza.

— HONORARIOS: CUARENTA PESETAS —



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España
Francia, Portugal y Marruecos

57 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. **D. Luis Ramírez Serrano**

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

“PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA”

Libro muy interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando su importe de 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea recibir certificado.

Armas de fuego - Ferrería - Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

CALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA

— Teléfono 101 —

EL LIBRO DE LA ESCUELA
ENCICLOPEDIA DE 1.ª ENSEÑANZA EN ORDEN CICLICO

PRECIOS:

Primer grado 21 ptas. docena

Segundo id. 20 id. id.

Tercer id. 26 id. id.

Sobre estos precios concedemos descuentos según la importancia del pedido.

De todas las enciclopedias conocidas, es el **LIBRO DE ESCUELA** la más completa, la más nueva, la más solicitada, la más económica.

Pedidos: a Librería Viuda de Benjamín Ballester

— CASTELLON —

JEP. DEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA.

GRANDES ALMACENES

CASADO & RUBIO

GUADALAJARA

A B C

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 178

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pintado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FRS DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

Influencia de la mujer
en la regeneración social

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Cronista de la prov. de Guadalajara

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

Nociones de Ciencias Físicas,
Químicas y Naturales

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartóné. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES

remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas; en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2